

TOLUCA

Justicia que Deja Huella

La Gobernadora Delfina Gómez destaca el Programa Justicia

Areli Díaz

Al impulsar esquemas de justicia no solo para las personas sino también para los seres sintientes, la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez reconoció el programa Justicia que Deja Huella del Poder de Justicia del estado, que abre las puertas de sus espacios a los animales de servicio y de compañía.

“Somos testigos de la visión transformadora del Poder Judicial de la entidad, que adopta decisiones y medidas para mejorar la atención de sus servicios. Establece los protocolos para que las personas que lo necesiten y tengan puedan contar apoyo de seres sintientes como acompañantes; es un acto de justicia que mejorará los estándares de los servicios jurisdiccionales”, dijo.

También resaltó que dicho programa se alinea con

el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029, para transformar la entidad con acciones en favor de la protección ambiental y encaminadas en fomentar el respeto, cuidado y protección de los seres sintientes.

Pero también permite brindar mejores condiciones a las personas con discapacidad que se podrán auxiliar de los animales de servicio o de apoyo emocional, que se convierten en extinción de sus ojos,

oídos y alerta.

“En el GEM estamos comprometidos con el impulso de nuevos esquemas de protección y bienestar animal. Hacen posible este ejemplo, que deberemos retomar el Poder Ejecutivo y el Legislativo”, añadió.

Hecho inédito en el país

Fernando Díaz Juárez, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México resaltó que es un programa inédito, único en los poderes de justicia del país, en el que se transforman todos los espacios judiciales en sitios dignos y socialmente

Acciones contra la violencia

Han incrementado 30 por ciento los procesos iniciados contra violentadores, con una respuesta oportuna para castigar y llevar a juicio a quienes atenten contra los derechos de los animales.

responsables al permitir y regular el ingreso de perros guía y de asistencia emocional.

“Justicia que Deja Huella es respuesta a una sociedad que demanda que la justicia escuche y responda de manera sensible a las necesidades de la gente; y en la que también los animales son percibidos como sujetos de derechos”, dijo.

Dicha accesibilidad, dijo, no es concesión o favor es requisito para impulsar que las personas con discapacidad tengan autonomía y participación igualitaria, “los animales de servicio son una extensión de su libertad y autonomía”, expresó.

Además, al ser los seres sintientes miembros más en las familias, en 23 inmuebles del poder judicial se permitirá el ingreso y resguardo de mascotas en los espacios abiertos.



Delfina Gómez Álvarez, gobernadora del Estado de México, reconoció el programa Justicia que Deja Huella del PJEM que abre las puertas de sus espacios a los animales de servicio y de compañía